



## INVITACIÓN

La economía social y solidaria comprende todas aquellas empresas sociales basadas en la cooperación y ayuda mutua entre sus socios, quienes toman democráticamente sus decisiones con autonomía e independencia, y bajo el principio de: un socio, un voto. Además, generan riqueza y la distribuyen equitativamente con base en el trabajo aportado, destinando una parte de sus beneficios a su educación y entrenamiento continuo; a difundir socialmente los beneficios de la economía social y solidaria, y a contribuir con el desarrollo sustentable de la comunidad a la que pertenecen; se relacionan preferentemente con empresas similares, para fortalecer y expandir la economía social y solidaria; y están abiertas al ingreso de nuevos socios, sin discriminación de ningún tipo.

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) es el órgano administrativo del Estado Mexicano, mandatado por la *Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en lo referente al sector social de la economía, para instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía.

Para cumplir esta misión, la Ley referida, en su artículo 14, fracción IX, mandata el establecimiento del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA), para promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el sector, por lo cual el INAES deberá coordinarse, entre otros actores, con dependencias de las entidades federativas, municipios, universidades e instituciones de educación superior.

En tal virtud, una de las acciones estratégicas para la conformación del SINCA, será la conformación de una Red Nacional de *Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)*, los cuales serán alianzas locales, integradas por lo menos con tres actores institucionales interesados en sumarse a la promoción y el fomento de la economía social y solidaria: una instancia de gobierno local; una entidad de educación superior; y un organismo del sector social de la economía.





La misión de los NODESS será la de diseñar, ejecutar y evaluar, en coordinación con el INAES, las estrategias y acciones del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.

Como paso inicial, los interesados deberán articular la voluntad de por lo menos tres de los actores institucionales referidos, para constituir un NODESS de alcance estatal o regional y manifestar su disposición de sumarse a la red nacional promovida por el INAES.

Para tal efecto, se extiende una cordial invitación a universidades e instituciones de educación superior, dependencias de gobiernos estatales y municipales, así como a los propios organismos del sector social de la economía, a que envíen, a más tardar el 5 de agosto del 2019, una Carta de Intención, dirigida al Coordinador General de Fomento y Desarrollo Empresarial del INAES, en la cual deberá plasmar lo siguiente: una breve exposición de motivos y propósitos para constituir un NODESS; quiénes serían los actores institucionales que integrarían el NODESS; alcance de la cobertura estatal, regional o sectorial del NODESS propuesto; y los datos de contacto (nombre completo, cargo, teléfono, correo electrónico y domicilio) de quien suscribe la carta.

Posteriormente, de manera oportuna el INAES turnará los términos de referencia conforme a los cuales, el NODESS deberá formular su propuesta de trabajo, misma que servirá de base para evaluar su pertinencia y determinar su aceptación para integrar la Red Nacional de NODESS.

**Atentamente**

**Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial**





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INAES**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL

**Nota:** La Carta de Intención podrá enviarla al correo electrónico [nodess@inaes.gob.mx](mailto:nodess@inaes.gob.mx), de igual manera deberá enviarse su versión impresa con firma autógrafa de su remitente al domicilio del INAES, en: Av. Patriotismo 711, Edificio B, San Juan, Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03730.

Para dudas y/o aclaraciones, escribir al correo [nodess@inaes.gob.mx](mailto:nodess@inaes.gob.mx) o comunicarse al teléfono 01 55 2636 4100 ext. 5124.

